

# Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/052

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

## LIPASAM-LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.M.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento Europeo Reglamento CE N° 1221/2009 (EMAS III)

para las actividades: La prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla.

que se realizan en: Punto Limpio Los Olivos. PI CALONGE CL/ AZOGUE FRENTE AL N° 36. 41020 - SEVILLA  
Punto Limpio Los Pinos. CR SEVILLA-MÁLAGA KM 1,5. 41016. - SEVILLA  
Punto Limpio Los Naranjos. CR SU EMINENCIA S/N (ESQUINA CTRA. UTRERA). 41006  
Punto Limpio Las Jacarandas - Barriada Pino Montano. CR BRENES, S/N. 41015 - SEVILLA

Fecha de validación: 2011-12-30

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA  
Director General de AENOR

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España  
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es

Verificador medioambiental acreditado por ENAC con n° ES-V-0001



AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación)

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN  
EN EL  
REGISTRO DE CENTROS ECOAUDITADOS DE ANDALUCÍA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 53/1999, de 2 de marzo, *por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CEE) 1836/1993, del Consejo, por que se permite que las empresas del sector industrial se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales*, se CERTIFICA

Que la Organización "LIPASAM – Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A.M." del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, se encuentra inscrita con el nº ES-AN-000084, en el Registro de Centros Ecoauditados, adscrito a esta Dirección General, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. El alcance de la certificación comprende la prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla. La certificación incluye los siguientes centros: Punto Limpio Los Olivos, Punto Limpio Los Pinos, Punto Limpio Los Naranjos y Punto Limpio Las Jacarandas.

El presente certificado tiene validez hasta el 30 de diciembre de 2012, fecha de entrega de la próxima declaración medioambiental validada.

EL DIRECTOR GENERAL,

Jesús Nieto González



Avda. Manuel Siurot, 50. 41013 Sevilla  
Teléfs. 95 500 35 00 – 95 500 34 00. Fax: 95 500 37 79

Código Seguro de verificación: p0gQoyuMmt2kuRkpQ5cI8DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/">http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NIETO GONZALEZ JESUS		FECHA	30/03/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	p0gQoyuMmt2kuRkpQ5cI8DJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 p0gQoyuMmt2kuRkpQ5cI8DJLYdAU3n8j				